

**La Organización Colegial de Dentistas crea el primer servicio en la “nube” de todo el ámbito sanitario para gestionar historias clínicas**

## **El Consejo General de Dentistas apuesta por las nuevas tecnologías para optimizar la gestión de la clínica y facilitar la información a los pacientes**

- Ofrece a todos los colegiados software gratuito para gestionar las historias clínicas, recetas, prescripciones de prótesis dentales y un sistema de firma electrónica para los consentimientos informados
- Presenta la primera app de la Organización Colegial dirigida a pacientes para buscar clínicas dentales y dentistas colegiados

**Madrid, 07 de junio de 2013.** El Consejo General de Colegios de Dentistas presentó ayer a la Asamblea General cinco nuevas herramientas con las que los dentistas de nuestro país podrán gestionar las historias clínicas desde un servicio en la “nube”, firmar electrónicamente los consentimientos informados, y gestionar tanto las recetas como las prescripciones de prótesis dentales. Asimismo, ha desarrollado la primera aplicación de la Organización Colegial para smartphones y tabletas que ayudarán a los pacientes a localizar clínicas dentales y dentistas colegiados. Se trata de una clara apuesta por las nuevas tecnologías con la que el Consejo General quiere optimizar los recursos de las clínicas, así como facilitar a los pacientes la búsqueda de clínicas dentales y dentistas colegiados.

### **[www.miboca.es, el primer servicio en la “nube” del ámbito sanitario para gestionar historias clínicas](http://www.miboca.es)**

La Organización colegial de Dentistas ha creado el primer servicio en la “nube” (*Cloud computing*) del ámbito sanitario que permite a los odontólogos gestionar electrónicamente las historias clínicas de los pacientes de forma sencilla, segura y eficiente a través de la plataforma online [www.miboca.es](http://www.miboca.es).

Según Alfonso Villa Vigil, Presidente del Consejo General de Dentistas, este tipo de tecnología en la “nube” optimiza la gestión de las Historias Clínicas Electrónicas ya que se trata de un sistema único y centralizado al que se puede acceder desde cualquier terminal con acceso a Internet, desde cualquier lugar del mundo, 365 días al año, y las 24 horas del día. Además, puede ser utilizado de forma simultánea por distintos profesionales con la misma agilidad y rapidez que una aplicación convencional.

En cuanto a las garantías de seguridad y protección de datos, hay que señalar que [www.miboca.es](http://www.miboca.es) cumple con todos los requisitos y garantías que exige la Ley. Cuenta con un control de acceso que garantiza una estricta confidencialidad y protección de la información, e incorpora un sistema que realiza copias de seguridad de forma periódica y automatizada.

De esta forma, los facultativos podrán gestionar las pruebas, citas, diagnósticos, tratamientos, o el historial familiar y médico de los pacientes. Al mismo tiempo, permite compartir información con otros profesionales, lo que posibilita la colaboración entre distintos facultativos. Por su parte, los pacientes podrán acceder también a su ficha clínica así como incluir informes o pruebas de otros facultativos a su historia clínica utilizando para ello su DNI electrónico, lo que les facilitará la toma de decisiones sobre su salud.

Adicionalmente, la plataforma incluye “documentos tipo” que podrán ser utilizados para realizar evaluaciones, o planes de cuidados, así como información para el Consentimiento Informado tanto verbal como escrito.



## **Sistema de Firma Electrónica para la nueva versión del ConsIn**

Reducir el uso de documentación en papel en la clínica dental ha sido una de las motivaciones que ha llevado a la Organización Colegial a incluir la firma digital en el programa ConsIn del Consejo de Dentistas. De esta forma los pacientes podrán firmar digitalmente los consentimientos informados mediante tabletas con capacidad de captura de presión o, en su caso, un lapicero electrónico con dicha capacidad. Este sistema incrementa la protección del profesional frente a cualquier reclamación del paciente, ya que todos los consentimientos firmados se custodian en servidores de alta seguridad con sistema de encriptación, fechado de tiempo y refirmado electrónico longevo, pudiendo ser consultados por el dentista en cualquier momento. Para ello, solo es necesario descargar el programa de forma gratuita desde la web del Consejo ([www.consejodentistas.es](http://www.consejodentistas.es)), y disponer de una tableta con tecnologías IOS, Android o Windows y activar el servicio de custodia de documentos. Esta misma tecnología de firma está también disponible para firmar digitalmente otro tipo de documentos de uso habitual en la consulta como son el documento de LOPD, o cuestionarios médicos.

## **Dos nuevas herramientas para optimizar la gestión de recetas**

El Consejo General ha desarrollado también dos programas para la gestión de recetas que podrán ser descargados de forma gratuita por los colegiados desde [www.consejodentistas.es](http://www.consejodentistas.es). El primero es un software básico que permite cumplimentar las nuevas recetas médicas privadas de una forma sencilla y rápida, así como imprimirlas y almacenarlas desde el ordenador. Este programa ya está disponible para Windows y Mac en castellano, catalán, gallego y euskera, es compatible con cualquiera de los dos formatos digitales de talonarios de recetas (XML o PDF), y también permite llenar desde el ordenador los talonarios en formato papel.

**Receta** es el segundo programa que, gracias a su desarrollo más avanzado, ofrece otros servicios adicionales tales como permitir que todos los dentistas de una misma clínica puedan gestionar las recetas con una única licencia de programa, asociar las recetas a la ficha de cada paciente, acceder a un listado de medicamentos, realizar búsquedas de recetas y personalizarlas con el logo y datos de la clínica.

## **Nuevo programa para gestionar las órdenes escritas de prescripción de prótesis dentales**

Con el fin de facilitar a los dentistas el trabajo relacionado con las órdenes escritas de prescripción que tienen que entregar a los protésicos para la fabricación de las prótesis dentales, el Consejo General de Colegios de Dentistas ha desarrollado un nuevo programa gratuito compatible con el sistema Windows y Mac OS X que podrá descargarse desde [www.consejodentistas.es](http://www.consejodentistas.es). Además de crear un formato común electrónico para las órdenes escritas de prescripción de prótesis, este programa mejora también la comunicación entre los dentistas y los laboratorios de fabricación de prótesis.

## ***Mi Dentista, la primera app del Consejo General dirigida a pacientes que permite localizar clínicas dentales y dentistas colegiados***

Esta aplicación, que ya puede descargarse de forma gratuita tanto en *Google Play* como en *App Store*, permite a los pacientes localizar de forma rápida e intuitiva clínicas dentales y dentistas colegiados desde sus smartphones y tabletas. Las búsquedas podrán realizarse por proximidad, mostrando las clínicas que se encuentran más cercanas a la ubicación del terminal móvil, o bien a través de una búsqueda avanzada introduciendo el nombre de la clínica, su dirección, código postal, localidad o introduciendo los apellidos del facultativo.

La aplicación incluye también un botón de Información con una encuesta en la que se solicita al usuario datos sobre sus patologías y hábitos relacionados con la salud oral. Con los resultados de esta encuesta, el Consejo General tiene previsto elaborar un Estudio Clínico.

*Mi Dentista* se convierte así en la segunda app de la Organización Colegial de Dentistas. La primera - Dentistas PRO- fue presentada recientemente y es una aplicación que ofrece información del ámbito odontológico de forma exclusiva y gratuita a dentistas y cuenta ya con 3.000 usuarios.